

Gobierno tilda de «agresión» el fallo de la justicia de EEUU sobre Citgo

Venezuela rechazó este martes la decisión de la Corte Suprema de Justicia de EEUU sobre Citgo que beneficia a un grupo de diez acreedores.

«Esta decisión constituye un paso adicional en la agresión multiforme que se ejecuta desde las instituciones de los Estados Unidos contra Venezuela», reza un comunicado del gobierno.

También puede leer: CNE recibe notificación de inicio de sesiones del Poder Legislativo para 2024-2025

El documento señala que el objetivo es «expoliar» a los venezolanos de los activos que le pertenecen.

«Este fallo de la Corte Suprema confirma el grave perjuicio causado a los intereses y el patrimonio del pueblo venezolano por la acción criminal» del Parlamento electo en 2015.

El gobierno reiteró que adoptará las medidas políticas, diplomáticas y jurídicas necesarias para evitar el «despojo definitivo de la empresa Citgo».

Con información de Unión Radio